

# Manifiesto a favor de la recogida selectiva de papel y cartón frente a los robos en los contenedores

La industria papelera recicla cada año en España más 5 millones de toneladas de papel y cartón usado. El papel para reciclar que la industria papelera recibe en sus instalaciones se generan en diferentes orígenes, principalmente los ayuntamientos (recogida selectiva), la distribución comercial (súper, híper, etc), las oficinas, y las editoriales e imprentas. Este residuo es recogido y acondicionado por empresas de recuperación que de esta manera lo transforman en materia prima para la industria papelera de acuerdo con los estándares internacionales (Norma EN643:2014).

A pesar de que en España tenemos un sistema muy eficiente de recogida selectiva municipal, en los últimos años se está intensificando el fenómeno de los robos de papel de los contenedores azules por parte de "furtivos" que actúan al margen de los servicios municipales y de las empresas recuperadoras legalmente establecidas.

Las consecuencias de los robos en el sistema de recogida son muy negativas, y están deteriorando la financiación del sistema, la calidad del material recogido, y el servicio que prestan los ayuntamientos.

Además de los efectos negativos que los robos tienen sobre nuestro sistema de recogida, también produce otros perjuicios sobre las personas y las empresas de recuperación dedicadas a su recogida por los canales legalmente establecidos. La sustracción de material de los contenedores, supone un trasvase de actividad hacia la economía sumergida y da lugar en definitiva a la sustitución de empleo "verde" y con todas las garantías legales por un empleo sin ningún tipo de cobertura legal. En este sentido, la industria papelera no tiene constancia de que en estos recogedores "furtivos" se cumpla la normativa laboral y de seguridad de las personas que realizan esta labor, ya que generalmente no disponen de medidas de prevención y señalización adecuadas, y en ocasiones es posible ver a menores acompañando y colaborando en la sustracción del papel de los contenedores.

Por todo ello, **ASPAPPEL**, en representación de la industria papelera española, manifiesta lo siguiente:

- **La industria papelera rechaza tajantemente los robos de papel y las prácticas ilegales que lo acompañan.**
- **La industria papelera no participa en esta actividad ilegal que se produce en el origen de la cadena de suministro de su materia prima.**
- **La industria papelera no dispone actualmente de mecanismos que le permitan garantizar que la materia prima que recibe no procede de robos o actividades ilegales.**
- **La industria papelera se compromete, en el plazo de un año, a desarrollar e implementar un código o guía de buenas prácticas que permita garantizar que sus proveedores realizan registros documentales y controles en la entrada de sus instalaciones, para evitar la recepción de papel robado, y en su caso del trabajo ilegal.**

Septiembre de 2014